



COSTA MESA MIDDLE SCHOOL

NORMATIVA SOBRE TELÉFONOS MÓVILES

Los teléfonos inteligentes y otros dispositivos móviles de comunicación en el campus pueden ser de beneficio para el aprendizaje de los estudiantes, pero pueden ser disruptivos.

Los teléfonos inteligentes y otros dispositivos móviles de comunicación están permitidos en el campus de acuerdo con lo siguiente:

- 
- ☒ Reducir las distracciones
 - ☒ Estar presente
 - ☒ Aumentar la atención

Preescolar - Grado 8

NO pueden utilizar teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes u otros dispositivos móviles de comunicación en el campus.

Los dispositivos deben estar apagados y fuera de la vista durante la jornada escolar.

Los estudiantes pueden utilizar los teléfonos ubicados en la oficina de la escuela.

Preparatoria (Grado 9-12)



Los dispositivos móviles de comunicación deben estar **apagados durante las horas de clase.**



Los estudiantes pueden utilizar un dispositivo de comunicación móvil en las siguientes circunstancias:

- En caso de emergencia o en respuesta a una amenaza de peligro percibida.
- Cuando un profesor o administrador otorga permiso.
- Cuando un médico autorizado determine que la posesión o el uso son necesarios.
- Cuando la posesión o el uso sean requeridos por el programa de educación individualizado del estudiante.



Los teléfonos inteligentes y otros dispositivos de comunicación móvil no se utilizarán de ninguna manera que infrinja los derechos a la privacidad de cualquier otra persona.